



Universidad Autónoma
de Madrid

RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD DE 1 DE DICIEMBRE DE 2022 POR LA QUE SE CONVOCA LA PRUEBA DE ACCESO PARA MAYORES DE 25 AÑOS - CONVOCATORIA 2023 – ADMISIÓN PARA EL CURSO 2023-2024

1. REQUISITOS:

Según el R.D. 412/2014, de 6 de junio (B.O.E. del 7 de junio), y el Acuerdo de 29 de octubre de 2014 de la Comisión Organizadora de la Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años de la Comunidad de Madrid, los requisitos para presentarse a la Prueba de Acceso a la Universidad para Mayores de 25 años son:

- **Tener 25 años o cumplirlos en el año natural en que se celebre la prueba.**
- **No poseer ninguna titulación académica que dé acceso a la universidad por otras vías:** titulados, técnicos superiores en FP, prueba de acceso superada, etc.

*El aspirante deberá firmar, junto con el impreso de matrícula, una **declaración responsable** de cumplimiento de los citados requisitos.*

2. FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA Y PLAZOS:

El plazo para formalizar la matrícula será:

- Del 10 al 31 de enero de 2023 (ambos inclusive).
- **Procedimiento:** Se enviará mediante correo electrónico a seccion.acceso@uam.es la siguiente documentación, indicando en el asunto del mensaje MAYORES DE 25:
 - **Impreso de matrícula** debidamente cumplimentado, que se descargará desde la web de la Universidad: <https://www.uam.es/uam/estudios/mayores-25>
 - **Impreso de declaración responsable** (Ley 39/2015, art, 69) – Anexo I del impreso de matrícula.
 - **Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, N.I.E. o Pasaporte.**
 - **Resguardo del pago de la matrícula.**

El pago se realizará en:

BANCO SANTANDER

Número de cta.: ES62-0049-1811-35-2310429052 (para ingresos desde el extranjero, con el SWIFT BSCHEMM)

Titular: Universidad Autónoma de Madrid.



Universidad Autónoma
de Madrid

Concepto: Matrícula Prueba de Acceso para M25 y nombre de la persona que se presenta a la prueba

Importe de la matrícula:

Matrícula ordinaria	86,31 euros
Familia numerosa general.....	43,16 euros (*)
Familia numerosa especial.....	Exentos de pago (*)
Víctimas del terrorismo	Exentos de pago (*)
Discapacitados (> 33%)	Exentos de pago (*)
Funcionarios de la U.A.M.....	Exentos de pago (*)

(*) Los alumnos que aleguen pertenecer a Familia Numerosa – general o especial - deberán presentar el título correspondiente; las Víctimas del Terrorismo el documento que lo acredite; los/las funcionarios/as de la U.A.M. la certificación u hoja de servicios vigente correspondiente; y las personas en situación de discapacidad el certificado del reconocimiento del grado o documento equivalente. **En todos los casos se presentará documento acreditativo.**

3. **ESTRUCTURA DE LA PRUEBA**, conforme al Acuerdo de 29 de octubre de 2014 de la Comisión Organizadora de la Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años de la Comunidad de Madrid, Resolución de 26 de noviembre de 2014, modificado por Resolución de 5 de junio de 2017 (BOCM, 17 de junio de 2017), de la Dirección General de Universidades e Investigación, acordando su publicidad.

La prueba consta de dos fases: una general y otra específica (que dependerá de la opción elegida).

Fase general. La prueba común se compone de tres ejercicios:

- Comentario de texto
- Lengua castellana
- Lengua extranjera, a elegir entre Inglés, Francés, Alemán, Italiano y Portugués.

Cada ejercicio presenta una única opción, excepto el ejercicio de Lengua castellana que tiene dos opciones de las cuales el alumno deberá elegir solo una.

La duración de cada ejercicio es de 60 minutos, excepto el de Lengua castellana que tiene una duración de 90 minutos.

Fase específica. En la fase específica el candidato se examina de dos materias vinculadas a la opción u opciones de su elección, de acuerdo con la oferta de materias establecida por la universidad para la realización de la prueba. En función de las titulaciones que ofrece la Universidad Autónoma de Madrid, la citada fase se estructura en cinco ramas de conocimiento.



Universidad Autónoma
de Madrid

Cada uno de los ejercicios presenta dos opciones diferentes entre las que el candidato debe elegir una. La duración de cada ejercicio es de 90 minutos.

A	ARTES Y HUMANIDADES	Historia de España Historia del Arte Historia de la Filosofía Geografía de España
B	CIENCIAS	Matemáticas II Química Biología Geología
C	CIENCIAS DE LA SALUD	Química Biología Matemáticas II
D	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS	Matemáticas aplicadas a las ciencias sociales II Historia de España Historia de la Filosofía Geografía de España
E	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	Matemáticas II Geología Química

Calificación de la prueba:

Cada ejercicio, tanto de la fase general como de la fase específica, se califica de 0 a 10 puntos. La calificación final viene determinada por la media aritmética de las calificaciones obtenidas en la fase general y la fase específica, calificada de 0 a 10 y expresada con dos cifras decimales, redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

Se entiende que el candidato ha superado la prueba de acceso cuando obtiene un mínimo de 5 puntos en la calificación final, no pudiéndose en ningún caso promediar cuando no se obtenga una puntuación mínima de 4 puntos tanto en la fase general como en la fase específica.

4. PREINSCRIPCIÓN: SOLICITUD Y ASIGNACIÓN DE PLAZAS.

La superación de la prueba no garantiza la admisión en la Universidad Autónoma de Madrid. Para ser admitido será imprescindible que el candidato presente su solicitud de plaza dentro de los plazos marcados y conforme a los procedimientos que en su momento se establezcan (<https://www.uam.es/uam/estudios/mayores-25>).

Plazo de presentación de solicitudes:

Para los alumnos que hayan realizado la Prueba de Acceso Mayores de 25 en la Universidad Autónoma de Madrid y se matriculen en la misma, el plazo de solicitud estará comprendido entre el 3 y 19 de mayo de 2023.

Los alumnos que hayan realizado la prueba en otro centro deberán acogerse al plazo de preinscripción marcado para el mes de junio para todas las universidades del Distrito Único de Madrid.

Las plazas disponibles en cada grado, y en aplicación del R.D. 412/2014 (Art.12.6), se asignarán conforme a los siguientes,

Criterios de reparto:

- tendrán preferencia los estudiantes que hayan realizado la Prueba de Acceso en la Universidad Autónoma de Madrid frente a los que presenten pruebas realizadas en otras universidades públicas, y estos sobre aquellos con pruebas realizadas en universidades privadas.
- respecto a las titulaciones vinculadas a una rama de conocimiento, tendrán preferencia los estudiantes que hayan superado la prueba por la/s opción/es correspondiente/s.
- dentro de la misma opción, las plazas se asignarán de mayor a menor nota.

El cupo de reserva de plazas para este acceso será aprobado por el Consejo de Gobierno de la UAM, conforme al porcentaje establecido en el R.D. 412/2014.

El Vicerrector de Estudiantes y Empleabilidad

Francisco Javier Oubiña Barbolla

CALENDARIO

PROCESOS DE ACCESO Y ADMISIÓN PARA MAYORES DE 25 AÑOS

- Matrícula: 10 al 31 de enero
- Listado provisional de admitidos a la prueba: 3 de febrero
- Reclamación contra la no inclusión: 3, 6 y 7 de febrero
- Listado definitivo de admitidos: 8 de febrero
- Fechas de examen: **21 y 22 de marzo**
- **Consulta de calificaciones provisionales:** 28 de marzo (a partir 10,30 h.)
 - **Reclamación:** 30 y 31 de marzo y 3 de abril (hasta las 14 horas)
- **Consulta de calificaciones definitivas:** 18 de abril
- Emisión de Tarjetas (firma electrónica): 18 de abril